



**Electro Oriente**  
Generando Progreso

# COMUNICADO

## REINICIO DE ACTIVIDADES DE CORTE DEL SERVICIO POR DEUDA

Electro Oriente S.A. hace de conocimiento a sus clientes que, desde el levantamiento de la cuarentena el pasado 01 de julio de 2020, ha venido brindando facilidades a las familias para que puedan regularizar el pago de su recibo de luz.

Adicionalmente, el Gobierno Peruano, otorgó mediante Decretos de Urgencia N° 035 - 2020 y N° 062 – 2020, el fraccionamiento automático del consumo registrado durante la cuarentena.

Otro beneficio para nuestros clientes fue el Bono Electricidad de S/ 160.00 soles, establecido mediante Decreto de Urgencia N° 074 – 2020, cuyo último importe se incluyó en el recibo emitido en el mes de enero de 2021.

A la fecha, considerando que es de suma importancia la recuperación económica de las empresas de servicios como es el caso de Electro Oriente que necesita garantizar sus operaciones y la continuidad del servicio eléctrico, manifiesta que a partir del 20 de enero de 2021, se reiniciará el corte del servicio eléctrico a aquellos clientes con dos o más meses de deuda.

Electro Oriente S.A. agradece su comprensión y puntualidad en el pago de su recibo de luz.

Oficina Imagen Institucional  
Iquitos, 4 de enero de 2021  
Comunicado 002

[www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)



**Electro Oriente**  
Generando Progreso

# COMUNICADO

## TEXTO VOLANTE ADJUNTO AL RECIBO DE LUZ

Estimado cliente,

Electro Oriente S.A. se dirige a usted para informarle que, a partir del mes de enero de 2021, se procederá al corte del servicio eléctrico por deudas acumuladas de dos o más meses del recibo de luz.

Recuerda que tenemos a su disposición los siguientes medios de pago:

- Entidades financieras y agentes (Scotiabank, BCP, BBVA, Interbank y Banco de la Nación)
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas
- Caja Piura
- Centros Autorizados de Pago de Electro Oriente
- Tarjeta de Débito o Crédito utilizando el app MiELor y la opción pago en línea en [www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)

Gracias por la puntualidad en el pago de su recibo.

Oficina de Recaudación

[www.elor.com.pe](http://www.elor.com.pe)